

DECRETO IMPORTANTE

Los precios de todas las subsistencias serán revisados

La disposición que a continuación publicamos afecta a un punto de señalada importancia. Es indudable que el ministro de Fomento revela con ella su intención de acudir a remediar un mal que pesa como ningún otro sobre la masa general del país.

En España, la carestía de la vida es, en proporción a los recursos propios y al término medio de sueldos, jornales y rentas, superior a la de otros países, agobiados por impuestos y dificultades resultantes de la guerra. Causa de ello es el verdadero caos, el régimen de absoluta libertad de contratación y de confabulación existente en materia de subsistencias y artículos de primera necesidad. En muchos aspectos, los ciudadanos viven sometidos a verdaderos monopolios, en que vinieron a afluir los intereses de multitud de intermediarios. El Estado no puede, en verdad, desentenderse en absoluto de esta cuestión, toda vez que las víctimas de tal estado de cosas, son los productores y los consumidores. Pero ¿hay quien pueda sentirse, a través de la prosa del real decreto, con el optimismo suficiente para esperar que lo dispuesto se cumpla?

Por desgracia, el mal tiene hondísimas raíces, y son muy poderosos los intereses en que se basa el actual sistema para esperar que empresa de tan colosales proporciones pueda ser favorablemente resuelta. No obstante, como es de esperar que el decreto del Sr. Gasset no agravará el mal, y aún es posible que logre algún mejoramiento, es digno de loa.

Pero el país sabe muy bien que el remedio puede ser iniciado por una disposición, mas sólo puede lograrse con su inflexible cumplimiento. Y esta realidad, que está en todas las conciencias, es la que nos hace temer que el real decreto sobre subsistencias, muy elogiado por su tencencia, sea sólo una disposición más.

Artículo 1.º A partir de la constitución de los organismos que se crean en este decreto, y haciendo uso de las facultades que concede al Gobierno el art. 4.º de la ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916, cuya vigencia, así como la del segundo, ha sido prorrogada por real decreto de 9 de noviembre último, se verificará una revisión de precios de sustancias alimenticias conceptuadas de primera necesidad y de artículos de consumo de todas las clases indispensables para la vida, con objeto de que productores, comerciantes e industriales intermediarios no tengan en las ventas al por mayor o al detall beneficios líquidos que excedan del margen que fijaran las Juntas de Abastos establecidas en el presente decreto.

Art. 2.º Para fijar estos precios se tendrá presente:

- El coste en el punto de producción.
- El beneficio líquido, ajustado al tipo anteriormente citado, del fabricante o productor.
- El coste de transportes y arrastres hasta el punto de consumo.
- El coste de los impuestos municipales, si existieran; y
- El beneficio del intermediario y del comerciante lo fijará la Junta, estableciendo un *mínimum* y *máximum*, según la clase de mercancía.

Art. 3.º Para la ejecución del presente decreto se crea una Junta central de Abastos, que presidirá el gobernador de Madrid, y de la que formarán parte los subdirectores de Obras públicas y Agricultura y Montes; un jefe de Centro, en representación de cada uno de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Trabajo, y otros que designarán, respectivamente, el Consejo Superior de las Cámaras de Industria y Comercio, la Cámara Agrícola y la Asociación General de Ganaderos; cuatro vocales más en representación de los consumidores, de los cuales dos serán nombrados por el ministro de Fomento; a propuesta de la Junta, que formulará tan pronto se constituya, y los otros dos, elegidos por las Asociaciones obreras que el representante del ministerio de Trabajo designe, y actuará de secretario, con voz, pero sin voto, un jefe de Administración del ministerio de Fomento.

Art. 4.º Esta Junta elegirá de su seno un vicepresidente, y con toda urgencia procederá a redactar y someter a la aprobación del ministro de Fomento el reglamento a que ha de ajustarse el cumplimiento del presente decreto, debiendo figurar en él concretamente que mantenimientos y qué artículos de consumo han de comprenderse de momento en la restricción de precios, con facultad de ampliarla si las circunstancias de los mercados lo aconsejaren.

Asimismo se le conceden atribuciones para que pueda pedir informes escritos o verbales a las autoridades, organismos de cualquiera clase que sean y personas de reconocida competencia en la materia de que se trate, cuyos pareceres conceptúe necesario conocer antes de adoptar la resolución que en cada caso juzgue conveniente.

El ministro de Fomento, que presidirá, siempre que lo estime necesario, la Junta central, podrá enviar a las provinciales dele-

gados que le representen para encauzar o armonizar los trabajos.

Art. 5.º En cada capital, y dependiendo directamente de la central, actuará una Junta provincial de Abastos, cuyas atribuciones se determinarán en el reglamento anteriormente citado, presidida por el gobernador civil, y de la que formarán parte, en concepto de vocales, el delegado de Hacienda, el alcalde de la localidad, el inspector del Trabajo, un representante, que elegirán las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Agrícolas, donde las hubiere; dos consumidores, que inmediatamente nombrarán el gobernador, delegado de Hacienda y alcalde, teniendo especial cuidado que en aquéllos concurren las indispensables condiciones de competencia y moralidad reconocidas, y otros dos, que designarán las Asociaciones obreras legalmente constituidas en las respectivas capitales.

Quedan facultados los funcionarios precitados para nombrar dos vocales más femeninos, en concepto de consumidores, cuando, por las circunstancias especiales de las designadas, entiendan que, por su conocimiento de la vida del hogar, puedan aportar elementos importantes de juicio para la resolución del problema de la carestía de víveres, combustibles y vestidos.

Estas Juntas, en las islas de Menorca e Ibiza y en las del archipiélago canario, donde existe Cabildo insular, estarán compuestas de un delegado del Gobierno, presidente; del administrador o depositario de Hacienda y de los alcaldes de las capitales de la isla respectiva, siendo en lo demás igual el nombramiento que los restantes vocales.

Art. 6.º Los acuerdos de las Juntas provinciales, que siempre serán ejecutivos, serán apelables ante la Junta central, y los de ésta, en los casos en que el reglamento determinará, podrán ser recurridos ante el ministro de Fomento.

Las Juntas provinciales podrán nombrar uno o varios inspectores, poniendo en conocimiento de la central esos nombramientos. Al designar los inspectores, se les señalarán sus facultades dentro de lo establecido en este real decreto y su reglamento, fijando al propio tiempo la retribución, que consistirá en una participación en las multas, sin que en ningún caso pueda exceder del 25 por 100 de su importe, destinándose el 50 por 100 al denunciante y el otro 25 por 100 a los restantes gastos de la Junta, conforme al artículo 7.º de este real decreto.

Art. 7.º El productor, comerciante, industrial o intermediario que contravenga la fijación de los precios que señale la Junta central o las provinciales debidamente autorizadas por aquélla, o que en cualquier forma se confabule con otros para burlarlos o impedir la libre concurrencia en la venta, serán castigados con multas de 100 hasta 5.000 pesetas, que se acordarán por las Juntas provinciales o la central, y en los casos de reincidencia, con el cierre temporal o definitivo de los respectivos establecimientos, haciéndose público, por carteles que se fijarán en sus puertas y de anuncios que se enviarán a la Prensa periódica, los motivos a que responde la adopción de la medida, y sin que ello sea obstáculo a la imposición de la penalidad consiguiente por desobediencia y a que se estime de aplicación lo dispuesto en los artículos 265, 318 y 558 del Código penal.

A los vendedores ambulantes se les aplicarán las multas en la primera falta que incurrieren, y en caso de reincidencia les será retirada la licencia.

El 50 por 100 del importe de las multas que se impongan se entregará al denunciador, y el otro 50 por 100, o el total, de no mediar denuncia, se destinará a los gastos de material de las Juntas en cuyo territorio se exijan las sanciones y a la retribución del personal que acuerde la Junta, previa aprobación de la central.

El acuerdo de la multa será ejecutivo; pero no se procederá a su distribución hasta que se hubieren sustanciado todos los recursos que puedan utilizar los interesados.

Art. 8.º El ministro de Fomento designará el local donde actúe la Junta central y el personal auxiliar de la misma, sin aumento de las consignaciones de sus plantillas en los presupuestos generales del Estado, ni gratificaciones con cargo al presupuesto, y de igual forma, y de acuerdo con los ministros de la Gobernación y Trabajo, resolverá acerca de los auxiliares que presten su cooperación a las Juntas provinciales, interesando de los alcaldes, si fuera preciso, que coadyuven con los empleados municipales para que a dichos organismos les sea factible llevar a la práctica su cometido.

Art. 9.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del presente decreto; y para que sea factible llegar a su más cabal eficacia, se autoriza al ministro de Fomento para que lleve a la práctica aquellas medidas que la situación de los mercados exija y que se hallen comprendidas en el art. 4.º de la ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916.

MADRE INFAME

Deja morir de hambre a su hijo

Paris, 19.—Dicen de Pontivy que en Locmine el rumor público acusaba desde hace días a una mujer de veintidós años llamada Elena Le Marre de dejar morir de inanición a un hijo suyo de dos meses. El niño murió el día 16.

El médico forense del distrito hizo la au-

topsia del cadáver, y confirmó que el niño, bien constituido, había muerto por falta de cuidados. El cuerpo, esquelético, apenas pesaba cuatro libras.

Se ha ordenado la prisión de la madre culpable, que ha sido encarcelada. Su marido se encuentra desde hace un mes trabajando fuera de la comarca.

UN RUMOR SENSACIONAL

¿Ha declarado Rusia la guerra a Polonia?

Londres, 19.—En los centros oficiales declaran que no se tiene confirmación alguna del sensacional rumor que hoy acoge la Prensa de Berlín, según el cual el Gobierno ruso ha declarado la guerra a la República de Polonia.

N. de la R.—La noticia tiene su origen, según dicen de Londres, en la Prensa lituana, que propala los rumores más alarmistas. Nada ha venido a confirmar este rumor sensacional.

TEATRO DE LA PRINCESA

Zacconi-Lear

Hoy—gracias sean dadas a la Musa de la tragedia, pródiga con el dramaturgo inglés y con su intérprete italiano—en nuestra pluma se atropellan borbotantes los epítetos del elogio, y la tinta tiene un hervor de alabanza. No guardamos entre nuestros mejores recuerdos de arte dramático nada que sobre ni venza a la suprema conjunción anoche conseguida. Ayer sentimos a la Musa a nuestro lado; nos encendió su aliento, nos embeció su mirada, escuchamos con temblante unción religiosa la música patética de su voz. El dramaturgo hablaba su par; al fuste del autor correspondía la talla del intérprete.

De las tragedias de Shakespeare, como tal clasificadas por la crítica alemana en un coto cerrado e inmovible, quizá sea *El rey Lear* la más rica en elementos patéticos, la más jugosa de humanidad; quizá, también por ello mismo, la más amarga y desolada. La desventura de aquel padre, viejo en claudicante senectud, rey sin corona, desvariado y rudo, que rechazado por los dos hijos entre quienes repartió su reino y hacienda, sólo encuentra—va tardíamente, cuando es irremediable el golpe cruento de la fatalidad—el cobijo de Cordelia, la hija a quien dotó con su anatema y a quien repudió y maldijo, es desventura que va derechamente a las raíces de la emoción y encuentra expedito y franco el camino de la piedad compasiva y el manadero de las lágrimas.

En esta pieza shakespeariana, la interpretación de lo trágico culmina en el meridiano de su perfección. Todas las excelencias del actor se ofrecen como suma y compendio en la incorporación de la figura. Para el arte de Zacconi no hay cumbres inalcanzables, ni en ellas derrocaderos peligrosos. Un bachiller de Cambridge—cuyo nombre ahora mismo no recordamos—, contemporáneo del trágico inglés, escribía, parodiando una frase de cierto autor latino: «Se ha dicho que de hablar las musas en latín, lo harían con la lengua de Plauto; yo, por mi parte, afirmaré que hablarán en la bellísima y fluente frase de Shakespeare, si hubieran de hablar en inglés.» Nosotros añadiríamos: que la Musa de la tragedia lo haría con la voz, el gesto y el ademán de Zacconi.

ENRIQUE DE MESA

D'Annunzio, ermitaño franciscano

Roma, 19.—El «Giornale d'Italia» dice que se confirma el rumor que asegura que Gabriel D'Annunzio fundará en Asís una ermita franciscana, donde se retirará durante algún tiempo con algunos de sus amigos espirituales.

EN EL PASEO DE RONDA

Un hombre moribundo

Al pasar por uno de los desmontes del paseo de Ronda, en los Cuatro Caminos, la pareja de la Guardia Civil de Tetuán de las Victorias, encontró anoche, a las once, herido gravemente a un hombre, que por encontrarse sin sentido ni habla, no pudo prestar declaración.

Conducido el desconocido a la Casa de Socorro de aquella barriada, le fueron apreciadas la fractura de un brazo, intensa conmoción cerebral, con probable fractura de la base del cráneo, y otras lesiones, que los médicos las calificaron de graves.

El Juzgado de guardia, compuesto por el juez, D. Miguel Entrambasaguas; oficial habilitado, D. Santiago Martín, y alguacil de servicio, se constituyó en la Casa de Socorro y se hizo cargo de algunos documentos del herido.

Poco más tarde se pudo saber que la víctima es Angel Robles Comosañas, natural de Sevilla, de veintidós años de edad, estudiante, y con domicilio en la calle de Churrucá, número 15, y se supone que se trata de un accidente casual, motivado por un descuido de la víctima, que cayó al suelo cuando pasaba por un terraplén de 20 metros de altura.

ISABEL O. DE PALENCIA ("BEATRIZ GALINDO")

"El sembrador sembró su semilla..."

Cuando Isabel O. de Palencia adoptó para pseudónimo que apadrinase sus trabajos literarios y periodísticos el nombre ilustre de la dama madrileña que ha dejado a través de los siglos un recuerdo envidiable e impercedero, los que teníamos noticia de las capacidades intelectual y cultural de esta escritora de nuestros días estábamos seguros de que el mérito de su labor literaria había de corresponder cumplidamente a los prestigios del glorioso nombre adoptado. Así aconteció.

Isabel O. de Palencia siente, además de las nobles inquietudes de la escritora moderna, una plausible preocupación española que no fué hasta ahora conocida y alabada como merece. Dió claras muestras de ello en sus conferencias de París y Londres, en las que expuso sus estudios y observaciones acerca del aspecto artístico del traje femenino regional en España, y al mismo tiempo acerca de la interesante psicología de la mujer española, que no se halla tan al margen de la intelectualidad europea como se supone por algunos. Estas conferencias, de sano y fuerte feminismo español, vieron animadas por una suave, discretísima emoción patriótica, como correspondía al asunto y al lugar, que oró y tonificó el espíritu de cuantos las escucharon. Esta labor de «Beatriz Galindo», como antes apuntamos, es digna de los mayores enaltecimientos.

Debemos confesar que al escribir estas líneas no llevamos el propósito de presentar a nuestros lectores a Isabel O. de Palencia. Ya se presentó ella antes de ahora y, por cierto,



con todas las gallardías de sus prestigios literarios. Las trazamos exclusivamente como recordatorio en la feliz ocasión en que aparece una hermosa novela de «Beatriz Galindo».

En *El sembrador sembró su semilla...* se plantea un problema de maternidad, de raza, de humanidad. Había de ser planteado y desarrollado por un gran literato asistido por todos los prestigios de la fama y no ostentaría en algunos momentos los profundos rasgos de sensibilidad con que lo vigoriza la pluma de Isabel O. de Palencia. Es menester una pluma pulcrísima, femenina, ajena a toda crudeza, para presentar el «caso» de patología social que ofrece un matrimonio que no debió efectuarse por las funestas consecuencias morales y de sucesión que traen al hogar las miserias fisiológicas del marido. Afrontar con pleno concepto de la escabrosa naturaleza del tema el estudio de un problema de las perspectivas del que se desarrolla en *El sembrador sembró su semilla...* demuestra gran vigor intelectual en quien lo estudia. Desarrollarlo con matices apropiados, sin exclusión de ternura y feminidad, con exaltaciones maternales, sólo le es dado a una mujer que reune a un exquisito temperamento de artista la preciosa condición de madre. Esto lo ha conseguido «Beatriz Galindo».

El ambiente de una alegre ciudad de la costa mediterránea española y de su hermosa campiña, está pintado en esta obra con cálidas tonalidades muy afortunadas. La descripción de la sociedad seudoaristocrática que determina el desarrollo de la acción, es también un acierto.

Mónica, personaje eje de la novela, interesa desde las primeras páginas. Isabel O. de Palencia ha creado un tipo interesantísimo de mujer. La conocemos, a través de la prosa jugosa de la escritora, como si dirigiéramos nuestra visión por el objetivo de un microscopio ideal que nos mostrase el mundo de emociones y sensaciones que transforman su psicología. Asistimos a su enlace matrimonial que la conveniencia inspira y que la niña acepta.

Las páginas dedicadas a la evolución espiritual de Mónica ante la revelación de su maternidad, son sencillamente admirables. Una ráfaga de dicha pasa por el alma resignada de Mónica al sentirse poseída de esa superioridad que convierte a la mujer en madre. En el momento augusto, inolvidable, Mónica siente nacer alas en su espíritu... Cuando después de piadosas ocultaciones ve Mónica a su hijo, fruto misérrimo de una semilla morbosa, siente cruces desgarramientos en el alma. Enloquecida por el dolor, quiere conservar en sus brazos al pobre hijo, feo, deformado, muerto, como sea... Ella le resucitará, sanará y embellecerá con su amor.

Tal es el «caso», en síntesis, que presenta Isabel O. de Palencia en *El sembrador sembró su semilla...*, que es un libro sincero, fuerte, copioso de emociones, y escrito con admirable pulcritud de lenguaje.

«Beatriz Galindo» ha compuesto una obra literaria y social. *El sembrador sembró su semilla...* cautiva la atención del lector con sus bellezas de forma, y estimula su pensamiento para que otee en horizontes hasta ahora poco frecuentados.

Felicitemos sinceramente a la ilustre escritora.

N. RODRIGUEZ DE CELIS

EL "GOLF"

Ayer comenzaron a disputarse en el Real Club de la Puerta de Hierro los premios de la presente temporada.

Se comenzó por el de S. M. el Rey (en *match clay-handicap*), que fué disputado por los Sres. Santos Suárez, Lloyd Thomas, conde de la Mejorada, Cencillo, Martos, Chapa, marqués de Nájera, Bruguera, marqués de Bermejillo del Rey, conde de Fontanar, marqués de la Romana, conde de la Cibera, Allende, conde de Cuevas de Vera, Meneses, Madariaga, Valjejo, Iturralde, Smith, capitán Charles, Gandarias, Betts, Arana, conde de Salinas y conde de Vafagóna.

El día 25 se jugará el premio del duque de Alba.

El 26, el del conde de la Cibera.

El 27 de febrero, el del marqués de Valde-

fuentes.

Los días 3 y 4, el premio de la Sociedad (campeonato) y un premio del duque de Mandas para la mejor vuelta del campeonato.

El 6, 10 y 14 del mismo mes se disputarán premios de los condes de Salinas, Santos Suárez, duque de Peñaranda y capitán Charles.

Los premios para señoras serán jugados los días 22, 27 y 30 de enero, y 3 y 5 de febrero, ofrecidos por la marquesa de Viana, la Sociedad, duquesa de Aliaga y señora de Bruguera.

Con este motivo, el aristocrático Club se ve aún más concurrido que de ordinario.

Disfrutando de tan hermoso lugar, almorzaron ayer los marqueses de la Romana, de Bermejillo del Rey, condes de Velayos, conde de la Cibera, condes de Cuevas de Vera y señores de Allende, Gandarias, entre otros muchos.

Véase en octava plana in formaciones de interés

MADRID

Es infundado y estéril cuanto los periódicos hablan de un Gabinete que se supone ha de presidir, en sustitución del actual, el general Córdoba...

PROVINCIAS

En Echalar (Navarra) se habían reunido anteayer 600 facciosos, de los cuales 90 se dirigieron a Almandor y 300 se aproximaron a la frontera por la parte de Sara...

EXTRANJERO

Roma.—El Papa, al recibir a varios jóvenes de la nobleza y de la clase media, anunció que después de varias excavaciones se cree haber encontrado en la iglesia de Santos Apóstoles los cuerpos de los apóstoles San Felipe y Santiago.

Y se pasan la vida paseando o haciendo sus asuntos en el coche de Julia. Esta, en el volante, con sus preciosas manos metidas en los gordos guantes de chófer...

PIERRE VALDAGNE

RETIRO OBLIGATORIO

Reglamentación y funciones de la Comisión paritaria nacional

Ha sido aprobado por el ministro del Trabajo el reglamento de la Comisión Nacional Asesora Patronal y Obrera para el régimen de retiro obligatorio.

NUEVO ACADEMICO

La Academia de la Historia ha tomado el acuerdo de nombrar académico correspondiente a D. Gerardo García Rey.

La Unión General de Trabajadores

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se reunió ayer para despachar los asuntos pendientes.

Los socialistas italianos no quieren obedecer las órdenes de Moscú

Roma, 18.—Los diputados socialistas maximalistas han celebrado ayer en Montecitorio una reunión, que duró varias horas, para discutir la situación creada por la fusión del directorio del partido...

UN CUENTO

Divorcio evitado

—¡Ya es demasiado! ¡Me divorcio! Así hablaba mi amigo Néstor Radel. Yo, por mi parte, lo confieso: siento horror al divorcio. Además, me parecía no encontrar en el matrimonio Radel, al que visitaba con mucha frecuencia...

licando el delantero, que lleva unas caídas a los lados. Una madre.—Todas las precauciones son pocas para ello, pongale poca ropa y de abrigo. Basta con una prenda que cuna bien para que esté abrigado...

La expulsión del nuncio en Méjico

Méjico, 19.—El delegado apostólico, monseñor Filippi, que ha sido expulsado del territorio mejicano por el general Obregón, embarcó con rumbo a España y desembarcó en Laredo (Santander).

REVISTA DE COMISARIO

La revista de Comisario del presente mes de enero la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo residentes en esta corte en el orden que se expresa a continuación: Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas...

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotras

¿Quieren ustedes una descripción de un gracioso vestido para el golf? Es de lana, a grandes cuadros blancos y negros, dispuestos en bias; cinturón de cuero color naranja, chaquetilla de antilope verde, cuello y bocamangas de piel.



pequeñas cloches flexibles, adornadas con flores de tisú, puestas en forma aplanada sobre su ala.

Concedan ustedes su atención a las chaquetillas en cuero flexibles, que van a causar furor.

Cada día los grandes modistos utilizan más y más las pieles y las trabajan como si fueran tisú.

¿Quieren ustedes salir, señoras? Consulten ustedes previamente el barómetro, pues no tienen ustedes para cubrirse, si por casualidad llueve, más que minúsculos paraguas con puños ricos y delicadamente cincelados...

Después de este puñado de novedades que he arrojado en montón a vuestros pies, sólo me resta prevenirles que se preparen ustedes a calzarse con sandalias, si son ustedes algo económicas y quieren que las calce uno de los zapateros que calzan a nuestras elegantes...

El modelo de hoy

Elegante sombrero, toca de seda abullonada, con unas alas extendidas a los lados.

Consultorio

Una pastorcita.—Igual da el crema que el amarillo si éste es un tono claro. Puede bordarlo en perlas y resultará muy elegante. Con cualquier flor.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

—En ese caso será necesario que os alejéis de mí—dijo riendo la joven—; no quiero a mi lado un hombre que pueda disculparse de todo a pretexto de locura. Además—añadió con más severidad,—si habéis podido permanecer en mi casa sin escándalo mientras los médicos han afirmado que trasladándoos peligraba vuestra vida, ahora es distinto; afortunadamente os encontráis curado y fuerte...

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Os amo como nunca he amado; creí amar una creí amar no merecía mi amor; fué un error, pero error en el que sólo perdí momentáneamente algo de mi orgullo; después... después me curé enteramente; ese hombre era el marqués de la Guardia.

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Real decreto concediendo la banda de la Real Orden de la Reina María Luisa a doña Carmen Angoloti y Mesa, duquesa de la Victoria.

—Otro nombrando caballeros gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica a los Sres. D. Alfonso Ramírez de Arellano, marqués de Encinares; D. Pedro Segura Sáenz y D. Ramiro Cores y López.

FOMENTO.—Real decreto considerando ampliado en la cantidad de 72.112,50 pesetas el anticipo para la adquisición de locomotoras y tenderes concedido a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante por real decreto de 14 de febrero de 1921.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, inspector general, presidente de Sección del Consejo de Minería, a D. Ramón Fernández Puig de la Bella Casa.

—Otro ídem ídem, inspector general a don Alfredo Santos Arana.

—Otros ídem ídem, ingenieros jefes de primera clase a D. Rafael Aguirre Carbonell y D. Luis García Ros, y de segunda, a D. Rafael Ariza y Echezarreta.

—Otro ídem ayudante mayor de primera clase del Cuerpo de ayudantes de Obras públicas a D. Antonio Díaz Brescia.

—Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Rentería contra la resolución dictada en 8 de septiembre por el gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa, que decretó la necesidad de ocupación de terrenos de dicho Municipio para las obras de reforma del puente de Santa Clara.

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA. Real orden aprobando el reglamento de la Comisión permanente asesora patronal y obrera.

DE SOCIEDAD

LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN EL VATICANO

El embajador de España en el Vaticano, marqués de Villalinda, ha ofrecido en aquella Embajada una fiesta, que resultó brillante.

Asistieron a ella el Cuerpo diplomático y la aristocracia romana, y entre otras personalidades las Princesas Aldobrandini, Ruspoli y Boncompagni; las condesas Martini, Mottola, Marchesi, Godigodigio, Pallavicini y Patrizi; la duquesa de Dante, la baronesa Debyans, y muchos más representantes de la nobleza romana.

BODAS

En breve se celebrarán las siguientes bodas:

De la señorita Titina Loresecha Llaurodo, hija de los marqueses de Hija de Alava, con el oficial aviador D. José María Ibarra Montis; de la señorita Carmen Medina y López Quesada con D. Alfonso de la Cuadra y Escrivá de Romani, y de la señorita Pilar Ureta con el abogado D. Juan Manuel Allende.

ENFERMOS

Ha experimentado alivio en su enfermedad la señora viuda de Neville, que desde hace dos meses se encuentra enferma en cama.

—El vicepresidente del Senado, Sr. Rolland, senador que fué en distintas legislaturas por la provincia de Pontevedra, y unido en fraternal y antigua amistad con el marqués de Riestra, no ha podido, muy a pesar suyo, trasladarse a Pontevedra por estar retenido en cama desde hace días con un fuerte ataque de pleuresia.

—El general de Sanidad y senador vitalicio, D. Justo Martínez y Martínez, se encuentra recluido en cama, desde el domingo, con un fuerte catarro. Esto ha sido causa de que se haya visto imposibilitado de ir a Pontevedra para asistir al entierro del excelentísimo señor marqués de Riestra, con quien desde hace muchos años le unía una cordial amistad.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, a la que se impuso el nombre de Pilar, la esposa de D. Antonio Melgarejo.

Los marqueses de Melgarejo y los de Valdeguerrero, conde de Buenavista, abuelos de la recién nacida, están recibiendo muchas felicitaciones.

EN EL SALON DE LAS DAMAS CATEQUISTAS

Hoy viernes, en el Salón de las Damas Catequistas, se proyectará la grandiosa película «La Roma de los Papas», con asistencia de las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina y la Infanta doña Isabel.

DE REGRESO

Han regresado a esta corte, después de un largo viaje por la Habana y los Estados Unidos, el coronel de Caballería D. Javier Morales de los Ríos con su distinguida esposa y su hija Josefina.

FALECIMIENTOS

Ayer tarde se verificó el entierro de la virtuosa señora doña Isidora García Piqueras, que gozaba de grandes y merecidas simpatías.

—Asimismo, ayer tuvo efecto el de la malograda señorita María de la Soledad Martín-Montalvo y Gurra.

Presidieron el duelo el director espiritual de la finada y los hermanos, D. Juan Antonio, D. Agustín y D. Luis.

—En breves días ha visto morir el señor Cardenal Vidal y Barraquer a su tío D. Cayetano y a una hermana política.

Reciba el Sr. Cardenal nuestro sentido pésame.

UNA CACERIA

En la finca denominada Serranos, que en la provincia de Toledo posee el conde de Flo-

EN EL AYUNTAMIENTO

El escandalazo de hoy

Los socialistas piden la expulsión de dos concejales.—Los mauristas promueven varios incidentes.—Un voto de censura al alcalde.—Aún hay tela cortada.—El vecindario, incómodo.

Después de aprobarse los dictámenes que no ofrecían discusión, se entró en lo más importante de la sesión.

El precio del pan

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión especial para el estudio del precio del pan, fijando éste en 60 céntimos kilo en las tahonas y 64 a domicilio, y que de los panecillos, a 10 céntimos, entran siete piezas en kilo, y el dictamen es aprobado.

El reparto de varas

Leída la real orden nombrando tenientes de alcalde, usa de la palabra el Sr. Gómez Latorre.

Refiere la protesta formulada por los socialistas en la Comisión de Hacienda.

Dice que el Ayuntamiento ha sido burlado por el Gobierno, que ofreció el nombramiento de tenientes de alcalde por el Ayuntamiento, y súbitamente se hizo el nombramiento por real orden.

Alude a los «intelectuales» que han ingresado en el socialismo para ser arribistas, y en este caso se encuentra un teniente de alcalde, que fué elegido por el partido socialista, pasó al comunismo y ahora aparece como ministerial.

En el mismo caso se encuentra otro concejal, el Sr. López Baeza, y yo pregunto si el Ayuntamiento va a tolerar sin protesta la existencia de esos dos concejales.

Si se dice que han llegado al pínaculo por su competencia, yo no lo reconozco, porque el uno, como abogado, no ha sido un Salmerón o un Díaz Cobeña, y el otro, como periodista, tampoco es un Lorenzani ni un Castrovido, y pido la opinión a los diferentes sectores del Ayuntamiento para que declaren si los aludidos ediles pueden continuar en el seno de la Corporación.

Dee el alcalde

El Sr. Ruiz Jiménez hace historia de la forma en que intentó que se eligiesen los tenientes de alcalde por el Ayuntamiento, y en vista de que no consiguió unir los pareceres de los concejales, acudió—dice—al Gobierno en demanda de que nombrase por real orden a los tenientes de alcalde, por decoro del propio Ayuntamiento, y así lo acordó el Gobierno.

Yo me limité a sustituir un nombre por otro y a aceptar el sacrificio que hacían los conservadores. No pensé en precedencias políticas, y pensé en los Sres. Muro y García Cortés; en el primero, por su brillante porvenir, y en el segundo, por ser un hombre estudioso y conocedor de todos los problemas municipales. Y lo propuse por no poder contar con la colaboración de otros concejales, que se negaban a formar parte del Gobierno municipal.

Dice que la importancia la tiene la primera Tenencia de Alcaldía; las demás varas son iguales.

Además, el Sr. García Cortés es el síndico elegido por el Ayuntamiento por 44 votos, lo cual demuestra el reconocimiento de su competencia.

El primer incidente

El Ayuntamiento no tiene por qué adoptar resoluciones extremas porque un concejal cambie de opinión.

El Sr. Cordero: Eso es muy romanista. El Sr. Saborit: Eso se puede hacer en Jaén. El Sr. Ruiz Jiménez: ¡Qué más quisiera S. S. que ser de Jaén!

Yo estoy aquí para defender los altos intereses del vecindario.

Los Sres. Onís y Colón interrumpen, siendo atajados por la presidencia.

García Cortés se defiende

El Sr. García Cortés empieza reconociendo su modestia.

Informa al Ayuntamiento de la forma en que ha sido nombrado teniente de alcalde, diciendo que por entender que el Sr. Ruiz Jiménez venía a realizar una gran labor municipal, se ofreció incondicionalmente a colaborar en su obra.

Refiriéndose a las palabras del Sr. Gómez Latorre, dice que él no es un concejal que se acostó ayer socialista y hoy amaneció independiente.

Yo me declaré independiente en septiembre de 1921, y en todo el tiempo transcurrido, los socialistas no han planteado la protesta, y fui elegido regidor síndico con mi carácter de independiente al constituirse este Ayuntamiento.

Yo niego competencia al Ayuntamiento para enjuiciarme, puesto que hemos trabajado y convivido sin protesta hace año y medio.

Se ha dicho en la nota de la minoría socialista que durante año y medio he sido tratado con tolerancia, y no es cierto, puesto que se me ha atacado en sesión pública diferentes veces por causas nimias; pero reto a que me puedan acusar por alguna falta de carácter municipal.

El partido que me designó no existe más que de nombre, puesto que la escisión que ha habido es grandísima.

Se defiende del calificativo de arribista, diciendo que hace diez años pudo haber logrado lo que otros han conseguido.

Yo, a los cuarenta y cuatro años, por haber sido una mediana y militar en un partido como el socialista, he tenido cerradas todas las puertas.

Refiriéndose a proceres, dice que el Sr. Araquistáin fué elegido contra su voluntad, y el Sr. Utrilla tuvo que abandonar la concejalía por aceptar un cargo, y

ahora hay miembros del Concejo que lo admiten, como el Sr. Gómez Latorre.

Dice que no quiere entorpecer la actuación de ningún concejal.

Respecto a la oportunidad de combatir, lo estimo un ardid electoral, y acusa a los socialistas, de no dar importancia a graves problemas municipales y, en cambio, a deslenguado, plantean con graves caracteres el asunto de mi actuación municipal.

Habla López Baeza

El Sr. López Baeza hace historia de la dimisión de la Delegación de Mercados, y dice que el Sr. Sánchez Baytón manifestó que si dimitiese por su separación del partido socialista, era «ese» el que el Ayuntamiento no tenía por qué intervenir.

Hace constar que desde que se separó del partido socialista no ha aceptado los cargos que se le han ofrecido.

Explica las razones personales que tuvo para abandonar el partido socialista, aun afirmando que administrativamente ha seguido defendiendo y continuará defendiendo los ideales socialistas.

Dice Cordero

Interviene el Sr. Cordero, y dice que se plantea al Ayuntamiento la conducta del alcalde en el nombramiento de tenientes de alcalde, y a los socialistas, la conducta ética de dos concejales que deben sus actas al partido socialista.

Dice que no ha habido sinceridad en la Alcaldía al no dejar plenamente al Ayuntamiento la facultad de elegir sus tenientes de alcalde.

Afirma que el Ayuntamiento ha cambiado de aspecto y de costumbres, y que los concejales de hoy no aceptan las tiranías de la presidencia, contra las que protesta la opinión.

Una interrupción

El Sr. Álvarez Arranz interrumpe diciendo que la opinión pedirá la expulsión de todos los concejales, y dice que no sabe si está asistiendo a una sesión del Ayuntamiento o a una asamblea partidista.

El Sr. Cordero censura al alcalde por haber traído una real orden nombrando a los tenientes de alcalde, cuando el Concejo tenía conocimiento de otra real orden con la facultad de elegir libremente el Gobierno municipal.

Dice que cada concejal debe responder a la filiación política por la que luchó, y añade que el Sr. García Cortés ha cambiado de ideas, puesto que al tomar posesión del cargo combatió a todas las fracciones que hoy le acogen.

Defiende el estado del partido socialista, afirmando que aunque hoy pasa por una crisis de número, no es un partido muerto.

Recuerda las predicciones de carácter bolchevista del Sr. García Cortés para extrañarse de su actuación política en el presente.

Insiste en que serían indignos si consintieran que un desleal de sus ideales los presida en las Comisiones más importantes del Concejo.

Emplaza al Sr. García Cortés para que se presente a los electores del distrito del Hospital a justificar su conducta.

Anuncia que sin la colaboración de los socialistas no podrá el alcalde realizar una labor provechosa.

Otro escándalo

Empieza a rectificar el Sr. García Cortés, y el alcalde le ruega sea breve porque van a transcurrir las horas reglamentarias.

El Sr. Ruiz Jiménez hace leer el art. 5.º del reglamento, que dice que la prórroga será a propuesta de la presidencia, y se promueve un ruidoso incidente por parte de los mauristas y socialistas.

Termina brevemente el Sr. García Cortés, y el alcalde propone que la sesión se prorrogue por media hora.

Intervención de Saborit

El Sr. Saborit interviene diciendo que lo más importante para ellos es la conducta del alcalde y del Gobierno.

Dice que los concejales engañan al alcalde cuando le dicen que están a su lado. Alaba al conde del Valle de Suchil, que dejó un grato recuerdo por su lealtad política con los concejales, en contra de la conducta del Sr. Ruiz Jiménez, que ha podido traer los tenientes de alcalde por real orden al día siguiente de ocupar la presidencia.

Anuncia un voto de censura a la presidencia, y se acuerda la prórroga de la sesión por media hora, y el alcalde ofrece que se discutirá el voto de censura, por agrio que sea, en otra ocasión.

Encuentra justificado que los Sres. García Cortés y López Baeza defendan al alcalde, puesto que los tres están acusados en la censura.

Dice que el nombramiento del Sr. García Cortés no ha sido impuesto por el Gobierno, puesto que el Sr. Martín, que es el Prudencio del Gobierno en el Ayuntamiento, protesta de ese nombramiento.

Protesta de la forma en que han tomado posesión los nuevos tenientes de alcalde, que la califica de vergonzosa, añadiendo que no son tales tenientes de alcalde.

Un nuevo alboroto

Se promueve otro incidente ruidoso por parte de los mauristas, por entender que el alcalde se ha sorreado.

El Sr. Ruiz Jiménez lee el artículo 51, que

dice que el alcalde dará posesión a los tenientes.

Nuevos gritos de los mauristas, y al decir el Sr. Ruiz Jiménez que él era una autoridad legalmente constituida, que merecía respeto, el Sr. Colom exclama:

—La autoridad que agravia a la opinión pública no es autoridad.

El voto de censura

El Sr. Saborit da lectura al siguiente voto de censura:

«Al Excmo. Ayuntamiento: Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento lo siguiente:

Considerando que las gestiones de la Alcaldía presidida para constituir el Gobierno municipal han revelado la intención manifiesta de servir finalidades de la política romanista, habiendo provocado con sus consejos al Gobierno una situación insostenible para la Alcaldía y para los señores concejales, los que suscriben expresan su más enérgica protesta contra esta actuación de la Alcaldía, esperando que así lo acordará el Concejo mediante una votación que al amparo del reglamento solicitan los firmantes, dando a esta votación todo el significado de una censura plena y total para la gestión de la Alcaldía.

Casas Consistoriales de Madrid, 19 enero de 1923.—A. Saborit, Gómez Latorre, E. Alvar y M. Cordero.»

Un concejal asqueado

El Sr. Álvarez Arranz protesta del espectáculo que el Ayuntamiento está dando, que lleva dos años sin hacer obra municipal.

Los mauristas promueven un nuevo escándalo.

Continúa el Sr. Álvarez Arranz anunciando que está dispuesto a no volver al Concejo si continúa por el mismo camino.

Se repiten los escándalos

A una interrupción del Sr. Fernández, diciendo que este espectáculo es una vergüenza, los mauristas promueven otro escándalo.

El Sr. Álvarez Arranz insiste en que el Ayuntamiento no marcha bien desde hace dos años y recuerda el forcejeo de los concejales para ser alcaldes elegidos por el Concejo.

Reconoce que el Sr. Ruiz Jiménez ha hecho cuanto ha podido por formar un buen Gobierno municipal.

Aboga por una actuación enérgica por parte de la Alcaldía, e insiste en que si viniese una suspensión del Ayuntamiento, la opinión la aplaudiría.

Dice que por encima de las luchas políticas y personales está el interés del vecindario, y si el público presenciara estos espectáculos barrería a todos los concejales.

Se levanta la sesión a las tres menos diez.

¿Sesión extraordinaria?

Después de terminada la sesión los mauristas redactaron una proposición pidiendo la celebración de una sesión extraordinaria.

Decomisos

El teniente alcalde de la Latina, D. Jenaro Marcos, ha decomisado gran cantidad de pan hecho de peso, que ha repartido entre los pobres.

También el teniente de alcalde del Centro, D. Mariano García Cortés, ha decomisado 45 kilos de pan con merma de 30 a 200 gramos en kilo.

El Sr. García Cortés ha citado a los tahoneros de su distrito para hacerles saber que está dispuesto a hacer cumplir las Ordenanzas municipales, clausurando aquellas tahonas en donde se cometan tres faltas en el peso del pan.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

DE UTILIDAD

Para todos los centros de enseñanza, escuelas regiminales, oficinas y dependencias de Guerra, declaróse por real orden de 4 de diciembre último, en virtud de los favorables informes de las Juntas facultativas de todas las Academias militares, la insuperada Ortografía MARTINEZ MIER, sexta edición, 453 páginas.

LOS SUELDOS MEZQUINOS

En el ministerio de Estado también los hay

Los auxiliares del Ministerio de Estado, oficiales cuartos a extinguir, casi todos ellos bachilleres, algunos abogados y todos ellos con estudios y preparación suficientes para desempeñar cualquier cargo de la Administración civil, andan hace tiempo luchando para conseguir de la superioridad que se les ponga en condiciones económicas equivalentes a las de los demás empleados del Estado.

Que les asiste la razón no hay duda ninguna, puesto que dichos funcionarios perciben actualmente sueldos que no están en relación con la carestía de la vida, y que oscilan entre cinco y seis pesetas diarias, según sean oficiales de segunda o primera clase.

PALACE HOTEL

MANANA SABADO, TE JAZZ ARISTOCRATICO DE GALA: PADUREANO JAZZ BAND: ORQUESTA IBARRA EL DOMINGO A LAS NUEVE Y MEDIA, GRAN DINER JAZZ

CARTELERA PARA EL DIA 20

PRINCESA.—A las 5,30 (compañía Guerrero-Mendoza), Una bala perdida y Romance de doña Blanca.—A las 10 (compañía de Ermete Zacconi), cuarta función de abono, Un padre pródigo.

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo.) A las 6 y a las 10,15 (populares a precios populares), La ilustre fregona.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática.)—A las 6,30, los célebres bailarines rusos Los Sakharoff. Orquesta dirigida por el maestro Benedetto.—A las 10,30, El niño de oro.—De 1,30 a la madrugada, tercer baile de máscaras.

ZARZUELA.—(Empresa Fraga.)—Debut de la compañía de zarzuela y opereta Pinedo-Ballester.—A las 10,15, La duquesa del Tabarin. Se estrenará un magnífico decorado de Martínez Gari.—A la una de la madrugada gran baile y concurso de belleza. Dos premios para las dos mujeres más bonitas.

TEATRO DE APOLO

A las seis,
¡AVE, CESAR!
A las 10,30
ARCO IRIS

INFANTA ISABEL.—A las 6 (precios corrientes), Pipiola (última representación). A las 10,30, La pimpinela escarlata (éxito clamoroso).

LARA.—A las 6 (décimo matiné de sábado de moda y abono), La señora presidenta y Lolita Astolfi.—A las 10,15 (popular), Mi compañero el ladrón y Lolita Astolfi.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé.)—A las 6 y a las 10,30, La pluma verde.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10,30, ¡Roma se divierte!

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, De

corazón a corazón.

ESLAVA.—(Catalina Bárcena.)—A las 6, La tragedia de Marichu.—A las 10,30, El pavo real.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote.)—A las 6 (popular), ¡Es mucho Madrid! (beneficio de los autores) y Hoy.—A las 10,15 (popular), Los arlequines de seda y oro (cinco actos).

COMICO.—A las 6 y a las 10,30, El preceptor.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica española.)—A las 6, Las dos princesas (reestreno).—A las 10, Gigantes y cabezudos y Los guapos.

LATINA.—(Compañía dramática Miguel Muñoz.)—A las 6,30, Mancha que limpia.—A las 10,30, La pasionaria (reposición).

ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz.)—A las 6,30 y 10,30, La casa de Salud.

CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas.)—Por la tarde no hay función.—A las 10,30, La fiebre verde (estreno).

NOVEDADES.—A las 6 (popular sencilla), ¡Cocheo... a Novedades!—A las 7,15 (popular sencilla), La coplica nue-

PALACIO DE HIELO

Todos los días, tarde y noche, sesiones de patinaje con orquestas y ejercicios arriesgados por el sin rival
TAYLOR

va.—A las 10,45 (corriente doble), Las perversas y La Tamborilera.

ELDORADO.—(Compañía Ramón Peña.) A las 6,15 y 10,30, Pulmonía doble y El escándalo.

MARTIN.—A las 6,15, Gabinete modelo. A las 7,30, La hora tonta.—A las 10,30 (doble), La conquista de Pardillo (dos actos).

MARAVILLAS.—A las 4, cinematógrafo, El chico, por Charlot.—A las 5,30 y 10,30, Angélica Benítez, Salomé Merin (debut), Anders, Trio Veras, Luisa de Lerma, Raquel Meller y Ramper.

GRAN CIRCO AMERICANO.—(Antiguo

Frontón Central.)—A las 10, inauguración del gran Circo Americano con un monumental programa de atracciones. Silla de pista, 2,75; paseo, 0,50.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10
El hombre sin nombre (sexto libro), Escalando el cielo (por Tom Mix.), Río de oro (dos partes), Harold, comediante (por Harold (El)).

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.
Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de la Paz, 13, teléfono 103 M., y Mayor, 221.



Ya no toso mas gracias a las **Pastillas Richelet**

y sin embargo, tengo los pulmones bien delicados. Yo no temo nada mas que los golpes de frío y la humedad, tan perjudiciales a los pulmones débiles; tan pronto siento que esto no marcha, y temo que me voy a acatarrar, tomo algunas PASTILLAS RICHELET, que obran como una verdadera poción seca, y el mal está inmediatamente parado. Tan pronto está la bronquitis declarada, el PECTORAL RICHELET la curará, y quedan así prevenidas las terribles complicaciones.
LAS PASTILLAS RICHELET se venden a 1,70 la caja. EL PECTORAL RICHELET a 3,90 frasco en todas las Farmacias y Droguerías, y de no encontrarlo, sírvase escribir en seguida el LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

Para Adelgazar

Puede emplearse en toda confianza, sin temor a consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno la **IODHYRINE** del **D' DESCHAMP** APROBADA y ACONSEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero. La ojita contiene medicamento para seis semanas de tratamiento.

Depósito Central: Lab. LALEUF, 49, Av. de la Motte-Picquet PARIS
MADRID: PEREZ, MARTIN y C. - GAYOSO
BARCELONA: PEREZ, MARTIN y C. - D' ANDREU.

BANDAJES MACIZOS
DUNLOP
DESDE 1.º DE ENERO 1923
REBAJA DE PRECIOS
QUINCE POR CIENTO
TARIFAS POR CORREO
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
MADRID CLAUDIO COELLO, 108
BARCELONA BUENOS AIRES, 11

REMEDIO ANTISEPTICO DE GRAN EFICACIA SON LAS **Pastillas VALDA**
PARA EVITAR Y CUIDAR la Tos, los Resfriados, Afecciones de la Garganta recientes ó inveteradas, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarros, Gripe, Trancazo, Asma, etc.
PERO HAY QUE TENER ESPECIAL CUIDADO de no EMPLEAR más que LAS VERDADERAS **PASTILLAS VALDA** PEDIRLAS, EXIGIRLAS EN TODAS LAS FARMACIAS EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa.

MARCA **VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)** DE LOS HEREDEROS DEL **EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL** EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895. — DIPLOMA DE HONOR LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS
CONCEDIDA
PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.
Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.
DEPOSITOS EN MADRID
Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Herminios, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijarse muy detenidamente en nuestra marca concedida.

Ozonopino Ruy - Ram
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y cascas particulares.
CARRERAS, 37. PRA. P. MADRID

La **CARNE LIQUIDA** DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO ES EL MÁS PODEROSO NUTRITIVO EL MÁS EFICAZ RECONSTITUYENTE Reconocida universalmente superior a los productos más recomendados para combatir la anemia, debilidad, raquitismo, tuberculosis y para abreviar convalecencias.
De venta en todas las Farmacias y Centros de Especificos

SE TRASPASA tienda, LA COMPLACIENTE, zapatería, mercería, quincalla; dos huecos, amplia vivienda, poca renta, por ausentarse al extranjero.
GALILEO, NUM. 40

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Perquisitas para divorcios y herencias. Preciados, 43, MADRID
ANUNCIOS
E. Cortés. Valverde, 8, primero

SAN SEBASTIAN HOTEL MEXICO
TODO CONFORT :: ABIERTO TODO EL AÑO
PENSION COMPLETA DESDE 15 PESETAS

LABORATOIRE des PRODUITS CHIMIQUES **USINES du RHONE**
JAQUECAS NEURALGIAS REUMATISMOS INFLUENZAS
RHODINE
Adoptada por el cuerpo Medical de FRANCIA Tubos de 20 Comprimidos de 50 Centigramos.

EL SEÑOR Don Rafael de Angulo y Gutiérrez y SU ESPOSA Doña Pilar Torresagasti y Oribe FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, el 23 de noviembre de 1911 y el 20 de enero de 1911 R. I. P.
Su hijo político, D. Leonardo Sainz de Baza; nietas, María del Pilar y María Luisa; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.
Las misas que el sábado 20 se celebren en la iglesia de San Antonio Abad (calle de Hortaleza) serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (v)

ASMA BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES con los mejores POLVOS Y CIGARRILLOS **ESCO**
ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS
J. ARMENTERAS En Barcelona: 12, Paseo Industrial
NECESITO MAQUINARIA completa para tabaco. Ofertas por escrito a La Publicidad, León, 27.
REPRESENTANTES
Mucho dinero podéis ganar si os que en pueblos y aldeas de España. Trabaja las mejores novelas con esta casa. Editoria Alta o. Santa Engracia, 155, Madrid. Envíadme muestra y catálogo que se envía gratis.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Juan Rivas y Hodar Farmacéutico de esta corte Falleció el 20 de enero de 1920 A LOS 51 AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P.
Su viuda, sus hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
Todas las misas que se celebren de nueve y media a doce el sábado 20 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, y el 26, de nueve a doce, en el altar del Carmen, de la parroquia de Santos Justo y Pástor (Maravillas), serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Canarias tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (v)

La aristocracia madrileña prefiere los productos de **Viena Reposteria Capellanes** Martín de los Hornos, 23 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Precados, 18; Alarcón, 11; Marques de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 88.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Antonio Garcia Iglesias Secretario que fué de la alcaldía del distrito del Centro Falleció el día 20 de enero de 1922 Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P.
Su viuda, doña Juana González Cebrián; sus hijos, doña María Luisa, doña Pilar y D. Manuel; hijo político, D. Sixto Barruelo; hermano, fray Guillermo García; hermanos políticos, sobrinos, y su tío D. Felipe González Bernabé, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
Todas las misas que se celebren el sábado 20 del corriente, con exposición del Santísimo, en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (*)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 6,4 bajo cero; a las doce, 9,0; a las cuatro, 9,8; máxima al sol, 17,6; mínima a la sombra, 6,0 bajo cero.

EN ESPAÑA.—Máxima de ayer, 17,0 en Málaga; mínima, 9,0 bajo cero en Avila y Teruel.

TIEMPO PROBABLE.—Vientos flojos y moderados de dirección variable y buen tiempo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID
DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

En el Ayuntamiento se promovió un gran escándalo, y los socialistas pidieron la expulsión de dos concejales.—El Reich ha ordenado a los ferroviarios alemanes que no trabajen en el transporte de carbón para Francia. Los nacidos en este día tendrán afición a la soledad.—En 1859, la Emperatriz Eugenia es nombrada Regente de Francia.

Teatro Real

«TOSCA», POR HIPOLITO LAZARO, OFELIA NIETO Y FRANCÍ

Anoche, con buena entrada, se cantó la primera Tosca de la temporada. Qué tiene la obra de Puccini, que subsiste vigorosamente a través de los años y de tal modo afirma y acrecienta su popularidad. ¿Cuántas diatribas, cuántos severos comentarios, cuánta ruda intransigencia ha demolido su célebre romanza y su «Vissi d'arte» y su dúo final! Como esas mujeres que ni son asombrosamente bellas, ni juveniles, ni correctas siquiera de figura y de rostro, atraen y triunfan, sin que los espíritus fríos adviertan la razón, aun después de obstinados estudios y de tozudos pensamientos. A veces se halla la causa del asombro de grandes cerebros en la sequedad del corazón. Tosca—se dice— apenas significa nada. Quitemos la romanza del tercer acto... ¡Ah! Bien. Mas, sin embargo, popularizada, plebeyizada, caída ya en la vulgaridad, la romanza está ahí. Rubor provoca casi hablar a estas alturas del «Adiós a la vida». Pero ¿por qué no? La emoción del público tropieza con ella, como con el recuerdo de una mujer amañada, a los primeros compases. Es fácil de cantar, aunque otra cosa se diga. Con razón afirmaba anoche uno de sus más felices intérpretes que Tosca ha hecho tenores a segundos comprimarios. ¡Con qué facilidad puede ganar un artista con ella la emoción del auditorio! No estamos, pues, en un divo. Son los divos, generalmente, los que se apoyan en esta obra.

una carta de Orense diciendo que es probable asista a dicho acto el propagandista agrario D. Basilio Álvarez.

El Sr. Companys ha recibido también una carta de D. Julio Senador, propagandista agrario castellano, en la que propone la formación de una Federación agraria nacional.

CAMPAÑA MORALIZADORA

El gobernador civil, siguiendo la campaña emprendida contra las casas de juego, cerró anoche la Martinica, Excelsior y el Circolo de Autores; y hoy ha dado el orden de cierre del Circolo de Cazadores y café de Novedades. También se asegura que hoy será cerrado el café de Oriente y algún otro del centro de Barcelona.

VIAJE DEL SR. SALA

Ayer salió D. Alfonso Sala para París, donde representará a España en las sesiones del tribunal internacional de arbitraje de las Cámaras de Comercio.

REGRESO DEL CAPITAN GENERAL

Barcelona, 19.—En el expreso de Madrid regresó el general Primo de Rivera, siendo recibido en la estación de Francia por el capitán general accidental, Sr. Aguado; gobernador civil, gobernador militar y numerosos generales con mando, jefes de los Cuerpos de la guarnición y varios amigos.

Al llegar a Capitanía se hizo cargo inmediatamente del mando de la región.

NOTAS DE LA TARDE

PLEITOS ELECTORALES

Se ha hablado esta tarde en términos que parecen acentuar las quejas por cuestiones electorales, entre algunos componentes de la concentración.

Algunos elementos de ella, que se consideran injustamente tratados, estiman que de los agravios en ese orden no pueden hacer pleito de Gobierno, sin que ello signifique apego a las posiciones, y se disponen a luchar con los elementos que tengan en sus respectivos distritos.

La cuestión de los prisioneros

Las palabras que sobre este particular pronunció a medio día el marqués de Alhucemas fueron bien significativas.

Nos consta que el jefe del Gobierno dedica en estos momentos una señalada atención a cuestión como ésta, hasta el extremo de que alguna otra esté con vistas a ella aplazada.

El estado del Sr. Villanueva

Segue su curso la dolencia que aqueja al Sr. Villanueva.

A última hora de la tarde se le habían presentado síntomas de intolerancia gástrica, ajenos indudablemente a la marcha del proceso local que padece.

El Sr. Bergamín en Málaga

RECIBIMIENTO ENTUSIASTA

Málaga, 19.—En el expreso llegó el ex ministro Sr. Bergamín, acompañado de su hijo D. Tomás, desde Bobadilla, en cuya estación fué recibido entusiastamente por Comisionados del distrito de Antequera.

También le acompaña el diputado Sr. Luna Pérez.

En la estación de esta capital le esperaban las autoridades, el ex subsecretario del ministerio de Fomento, Sr. Estrada; diputados, senadores, concejales, representantes de Corporaciones, Sociedades y centros docentes.

Al descender del vagón fué saludado con vitores y aplausos.

Seguidamente se celebró una recepción en el salón de espera, que duró una hora.

Almuerzo con una familia de íntimos.

Después asistirá a una jira marítima, organizada por la Junta de Obras del puerto.

El recibimiento que se le ha dispensado ha sido entusiasta.

Un ex ministro robado

El ex ministro D. Natalio Rivas, domiciliado en la calle de Velázquez, 7 y 9, ha denunciado que al salir de la Casa de Correos le sustrajeron, sin que pueda indicar quién fuese el «caco», el billete número 12.213 y cinco décimos del número 15, todos del próximo sorteo de la Lotería nacional.

Doscientas mil libras de pérdidas en un incendio

Londres, 19.—Telegrafan desde Rio Janeiro al Times que en la calle de Rodríguez Silva se ha declarado un incendio, que alcanzó en pocas horas proporciones considerables.

Las pérdidas originadas por el fuego se calculan hasta ahora en más de doscientas mil libras.

No se tiene noticia de haber ocurrido desgracias personales.

LA CUESTION DE MOSSUL

Los turcos no aceptarán el arbitraje de la Sociedad de Naciones

Lausana, 19.—Se asegura que la Delegación turca se negará a aceptar el arbitraje de la Sociedad de Naciones y mantendrá sus reivindicaciones acerca del reconocimiento del Gobierno otomano de Mossul antes de la firma del Tratado de paz.

SUCESOS DEL DIA

Tres obreros del Metro heridos.

En los talleres de la Empresa del Metropolitano se desprendió una grúa, alcanzando a los obreros Emilio Pérez Fernández, de veintiocho años; Daniel Pingarrón Gilabert, de treinta y seis; y Jerónimo García Gardó, de treinta y ocho.

El primero sufrió lesiones de pronóstico reservado, y leves los otros dos.

Mantilla desaparecida.

La vecina de la plaza de Puentejón, 2, doña Emilia Labarta Martínez, denunció ayer que el día 23 de diciembre pasado la desaparición de su domicilio un velo de encaje de Chantilly, valorado en 2.000 pesetas. No dió cuenta del hecho hasta que realizó algunas investigaciones particulares, que le han dado por resultado el averiguar que la autora del hurto es una encajera llamada Ana Montero Doñoro, de treinta y nueve años, que vive en la calle de la Salud, 8 y 10.

Defendiéndose de un carterista.

Juan Santamaría, «el Chico de Bocía», de veintitrés años, y sin domicilio, fué detenido ayer en el preciso momento que intentaba robar una cartera a José Valverde, de treinta y tres años de edad, el cual agredió al carterista al advertirle la maniobra de que era víctima.

Las víctimas del tránsito.

El guardia ciclista Hermenegildo Polo sufre diversas le-

siones que le causó al atropellarse en la calle de Atocha el automóvil número 1.853, que conducía Alfredo Piñero.

—En la cuesta de las Descargas fué atropellado por un carro militar, que guiaba Valeriano Camacho, la niña de tres años Julia García, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Jamón.

Martin Bastillo Ramos, de cuarenta y un años, y sin domicilio, se enamoró perdidamente de un jamón que vivió en un carro cargado de ellos por la calle del Desengaño. Al tirar de la pieza y salir andando fué visto por el carretero, que llamó a la pareja y ordenó detener al ladrón, que se deshizo en protestas de inocencia y sinceridad para demostrar que era una persona decente, y que sólo se había aproximado al carro atraído por el perfume de los jamones, que le gusta más que los de moda.

Sin embargo, en los archivos de la Policía tiene Martin Bastillo antecedentes que le acusan de no ser tan correcto e idealista como él suponía.

Una denuncia.

D. José Barbata Vilches, en nombre de su madre, doña Emilia Vilches, ha formulado una denuncia contra A. M. M., porque en 1920 le dieron 21.000 pesetas para que las negociase, y hasta la fecha solamente les ha devuelto el denunciado 5.200, a pesar de los requerimientos que le han hecho para ello.

EL APROVECHAMIENTO DE LOS SALDOS DEL DUERO

En pro del fomento industrial y económico del país

Convocadas por las Diputaciones de las provincias de Salamanca y Zamora, las representaciones parlamentarias y las fuerzas vivas de aquella comarca para estudiar el medio de llevar a cabo en plazo breve el aprovechamiento de los saldos del Duero, acordaron por unanimidad emprender una activa campaña, a cuyo efecto se designó una Comisión nutridísima que en el día de hoy ha llegado a Madrid para solicitar de la Corona y del Gobierno la rápida gestión de tan importante empresa.

El beneficio que el aprovechamiento de las aguas del Duero representa no sólo para aquellas provincias, sino para la economía nacional, puede significarse con la sola afirmación de que la energía eléctrica que habrá de obtenerse supera a la fabulosa cifra de un millón de caballos de fuerza.

Esta tarde, en la Sección tercera del Congreso, se reunieron ambas representaciones, las de Salamanca y Zamora, que están integradas por las siguientes personalidades:

Comisión salmantina: Señores obispo de la diócesis; gobernador civil; senador D. Jesús Sánchez y Sánchez, que a más de la propia, tenta la representación de los Sres. Esperabé y Martín Vélaz, D. Luis Maldonado (senador), D. Isidro Pérez Oliva, D. Clemente de Velasco, D. Bernardo Olivera, marqués de Flores Dávila, D. Luis Capdevila, presidente de la Cámara de Comercio, delegado regio de Fomento, comisario regio del turismo, D. Manuel Sánchez García, D. Santiago García Romo, D. Antonio Díez Ambrosio y el presidente de la Diputación.

Comisión zamorana: señores gobernador civil, diputado a Cortes Sr. Torrecilla, diputado provincial Sr. Vega, D. Jenaro Lorenzo, presidente de la Económica de Amigos del País, D. José Pérez Cardenal, D. José P. Cardenal y Prieto, D. Felipe González, D. Jerónimo Aguado, D. Fabriciano Cid, D. Jerónimo Alonso, D. Marceliano Escudero, D. Leopoldo Prieto, D. Ricardo Rubio y D. Alonso García.

El obispo de la diócesis, que también forma parte de esta Comisión, llegará esta noche a Madrid.

Reunidos, como antes indicábamos, en una de las secciones del Congreso, el presidente de la Diputación de Salamanca, en elocuentes frases, agradeció a los presentes su asistencia y encomió la importancia que para ambas provincias y para toda España tiene la gestión emprendida.

Acordaron visitar, después de ser recibidos por el Monarca mañana a las doce, al Presidente del Consejo, al conde de Romanones y a los ministros de Estado y Fomento, con objeto de interesarles vivamente en la rápida tramitación de los expedientes, que demoran la ejecución de obras tan importantes.

Parece ser que las peticiones que han de formular los comisionados se hallan escalonadas a fin de que si no fuera posible resolver de momento las dificultades de índole internacional con la vecina República portuguesa, se entienda circunscrita la petición a las obras de los afluentes del Duero que sólo recorren nuestro país, y en último caso al Duero mismo en su curso por las dos provincias antes citadas.

También se acordó interesar al Soberano en la realización de otras obras públicas de carácter urgente que habrán de realizarse en aquella comarca.

Los comisionados se reunirán mañana, a las once, en el Senado, desde donde marcharán al real Alcázar.

IRLANDA VA A REFORZAR SUS EFECTIVOS MILITARES

Londres, 19.—Según el Daily Express, en vista del actual estado de cosas en Irlanda, el Gobierno del Estado libre se propone solicitar la autorización del Gobierno británico para reforzar sus efectivos militares, previstos en el Acuerdo angloirlandés.

DE LA OCUPACION DEL RUHR

Cuatro directores de minas ante el Consejo de guerra

Berlin, 19.—Telegrafan de Essen a la Agencia Wolff, dando cuenta de haber comparecido ante la Comisión de generales franceses, que les convocó, cuatro directores de minas de la región ocupada, los cuales explicaron los motivos de su negativa a efectuar las entregas de carbón exigidas e insistieron en su negativa, invocando la prohibición decretada por el Gobierno del Imperio.

En vista de ello, los generales franceses informaron a dichos directores de que debían hallarse en todo momento, y hasta nueva orden, a disposición del Consejo de guerra.

El gran industrial Sr. Thyssen no compareció.

UNA MISION SECRETA A LONDRES

Londres, 19.—Telegrafan de Essen al Times anunciando la salida de una Misión secreta, con destino a Londres, que se propone solicitar la intervención de la Gran Bretaña para remediar la crisis originada por la ocupación de la región del Ruhr.

LA COMISION DE REPARACIONES

Paris, 19.—La Comisión de Reparaciones, que debió reunirse esta mañana, aplazó la reunión hasta la tarde.

La cuestión de las entregas de benzol por Alemania a Italia ha sido retirada de la orden del día, que sólo contiene ya, aparte de algunos asuntos de importancia secundaria, la renovación del personal de oficinas, la reelección de Barthou como presidente y la de Salvatore Raggi como vicepresidente.

Inglaterra se reserva la secretaría general.

No parece posible que la Comisión pueda examinar el proyecto relativo a las condiciones que deberían ser impuestas a Alemania, como garantía de una moratoria, antes de la semana próxima.

EL REICH PROHIBE A LOS FERROVIARIOS EL TRANSPORTE DE CARBONES A FRANCIA Y BELGICA

Berlin, 19.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno del Imperio, de conformidad con las instrucciones dadas por el comisario de Carbones del Imperio, ha prohibido a los funcionarios y empleados de los ferrocarriles alemanes del Estado el transporte de carbón con destino a Francia o Bélgica, y que colaboren en cualquier maniobra encaminada a desviar sobre estos dos países los trenes de carbón dirigidos a Alemania.

SIR BRADBURY DEJARA LA COMISION DE REPARACIONES

Londres, 19.—Según el Daily Chronicle, sir John Bradbury, delegado inglés en la Comisión de Reparaciones, dejará en breve este puesto, siendo reemplazado por el señor Fisher, secretario permanente de la Tesorería.

SUPRESION DE UNA SUCURSAL DEL REICHSBANK

Maguncia, 19.—La sucursal del Reichsbank en esta ciudad ha cerrado sus oficinas. Créese que dicha sucursal será suprimida.

VACANTES EN MARINA

Oposiciones a oficiales de Administración

En la Gaceta de hoy podrán ver los interesados las condiciones y el programa que regirá en las que se anuncian para cubrir, por oposición, diez plazas de oficiales alumnos de Administración de la Armada, cuyos ejercicios darán comienzo en 11 del próximo julio, en el ministerio de Marina, ante la Junta que se nombrará al efecto.

Atacado por cinco lobos

SE DEFIENDE A PALOS

Dicen de Pesquera que un uno de los días de la pasada semana fué acometido por los lobos el joven de aquel pueblo Julián López, que había salido de Barcena-Mayor por la mañana.

Al llegar al puente de Matugén le atacaron cinco enormes lobos, acosados sin duda por el hambre, y tuvo que defenderse el valiente Julián con una pistola.

A las detonaciones de los disparos, los lobos huían, volviendo a los pocos momentos sobre la presa, que creían tener segura.

En Montequemado se le terminaron al joven las municiones, y se defendió entonces con un enorme palo que llevaba, y a garrotazo limpio la aprendió con los lobos hasta salir a la braña de Colina, donde ya le fué imposible continuar luchando, debido a los grandes saltos que los lobos daban a su alrededor.

Tuvo que dejar el valiente joven el campo de Pesquera y retroceder a Pujayo, continuando los lobos tras de él hasta cerca del pueblo.

Puede dar gracias el valiente joven a su serenidad, pues ésta fué la que le salvó la vida.

(De «El Cantábrico», de Santander.)

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, 7.

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes es declarado oficial

La «Gaceta» publica la siguiente real orden:

«Vista la instancia presentada en este ministerio por el presidente del Comité organizador del primer Congreso Nacional de Estudiantes, que se ha de celebrar en Zaragoza durante los días 24 al 28 del corriente, documento en el cual se solicita la concesión de carácter oficial para esta acción de cultura pública, y teniendo en cuenta el favorable informe emitido acerca de la petición formulada por el señor rector de la Universidad Central;

Resultando de este informe y de aquella solicitud que el Congreso nacional de estudiantes ha sido convocado en Zaragoza con el propósito de dilucidar problemas que interesan a toda la clase escolar, en relación exclusiva con su actividad corporativa en la enseñanza, medidas de protección y garantía que merece dentro del régimen de la vida académica; organización de Institutos femeninos de carácter escolar, y actuación de los estudiantes en la vida universitaria, para cuyos fines se solicita la colaboración de todos los estudiantes en noble emulación de compañerismo que debe presidir la convivencia en las aulas y en la labor científica;

Considerando útiles estos fines para la cultura nacional y dignos de protección y auxilio;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que se conceda carácter oficial al primer Congreso Nacional de Estudiantes que se ha de celebrar en Zaragoza durante los días 24 al 28 de este mes.»

Los estudiantes que deseen asistir al Congreso pueden recoger cuanto antes los carnets en las oficinas montadas al efecto en la Casa del Estudiante, Mayor, 1, y en Piomonte, 12.

Con los carnets podrán obtener la rebaja de las tarifas ferroviarias.

ASUNTOS DE GUERRA

DEL «DIARIO OFICIAL»

Abonos de tiempo.—Se concede abono de tiempo para extinguir el de forzosa permanencia en Africa, a los comandantes médicos D. Antonio Nafria y D. Francisco Valladolid.

Profesorado.—Se nombra profesor, en comisión en la Academia de Ingenieros, al capitán D. Vicente Laquidain.

—Se dispone que el teniente coronel de Infantería D. Ignacio Crespo, no obstante su reciente ascenso, continúe como profesor en la Academia de Infantería.

Destinos.—Destínase a la fiscalía togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al auditor de división D. Juan Martínez de la Vega; al grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta al veterinario primero D. Pedro Guillén, y al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones a los tenientes D. Domingo Barra y dos más.

—Cesa en la comisión que le fué conferida, a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos, al teniente coronel de la Guardia Civil D. Ignacio Reparaz.

—Se dispone que el teniente coronel de Infantería D. Niceto Rubio, se incorpore al aerodromo de Getafe, con el fin de continuar las prácticas que le faltan para obtener el título de piloto militar de aeroplano.

Clasificación.—Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de Estado Mayor D. Antonio Barroso.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Caballería D. Carlos de Sabater y al capitán médico D. Antonio Carnero Moscoso.

Reserva.—Pasan a situación de reserva los coroneles de Ingenieros D. José Montero y D. Isidro Calvo.

Tribunal.—Se nombra un Tribunal para oposiciones a músicos mayores.

Parece que el jefe de Negociado de Prensa del Ministerio de la Guerra, comandante Vara, va a presentar la dimisión de su cargo por razones de índole particular.

DESDE BARCELONA

MITIN DE CONTROVERSIA

Barcelona, 19.—Los elementos del Sindicato libre han organizado un mitin de controversia, que se efectuará el domingo en la barriada de Sans, en el que harán uso de la palabra Sales Leguía y otros conspicuos sindicalistas.

MITIN AGRARIO

El domingo próximo, presidido por el diputado Sr. Companys, se celebrará un mitin agrario en Sardañola, en el que hará uso de la palabra, entre otros oradores, dicho diputado.

Se ha recibido por el Comité organizador